

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
E
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

C O N T E N I D O:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a esos estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos que integran la sección del “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, a que se refiere el párrafo anterior, han sido preparados por la administración de la **Entidad**, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se describen en la Nota 19 a esos estados y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

- I. La Entidad tiene registrado en las cuentas por cobrar un importe de \$972,556 por concepto de deudores diversos; al aplicar nuestras pruebas de auditoría, no pudimos verificar que se trate de cuentas por cobrar reales y exigibles debido a que tienen una antigüedad es superior a siete años. Asimismo, la UPN tiene registrada una reserva para cuentas de dudosa recuperación que asciende a un importe de \$1,032,841; sin embargo, no cuenta con la autorización para su creación y registro en la contabilidad.
- II. La Universidad tiene registrado en la cuenta de otros activos circulantes un importe de \$3,945,668; sin embargo, derivado de la aplicación de nuestras pruebas de auditoría no pudimos verificar que se trate de una cuenta por cobrar real y exigible, ya que no obtuvimos por parte de la Entidad la documentación soporte de las partidas que componen la cuenta.
- III. La UPN tiene registrado por concepto de bienes muebles \$175,125,300, y a la fecha de los estados financieros se encuentra en proceso de concluir el listado del inventario físico, para poder determinar las posibles variaciones de éste contra el importe registrado en la contabilidad; asimismo, está en proceso de preparar o actualizar los documentos que amparan el resguardo individual de esos bienes.
- IV. La entidad tiene registrado en las cuentas por pagar a corto plazo un importe de \$ 23,302,446, y a la fecha de los estados financieros se encuentra en proceso de realizar la depuración de las partidas que las componen, por tal motivo desconocemos si se tratan de cuentas reales y exigibles a su cargo.

V. Con base en lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y en la Resolución Miscelánea Fiscal, la Entidad se encuentra obligada a emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por las remuneraciones que se efectuaron por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por lo cual la UPN se encuentra en proceso de dar cumplimiento a los ordenamientos antes citados, toda vez que únicamente ha emitido los comprobantes correspondientes la primera quincena de enero de 2016.

VI. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo a la armonización contable y a lo indicado en sus artículos transitorios Cuarto y Sexto, así como en el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo de 2013, el sistema contable de la Entidad debió estar operando y generando en tiempo real, estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y gastos, a más tardar el 30 de junio de 2014, situación que no ha sido cumplida por la Entidad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes del **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y por lo mismo hemos cumplido con las responsabilidades éticas de conformidad con el Código de ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

I. El Informe de auditoría independiente, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, presenta diversos párrafos de salvedades los cuales fundamentan la denegación de opinión, presentada en el citado informe, por lo cual la Comisión Interna de Administración no ha aprobado los estados financieros correspondientes a esas fechas.

II. Como se explica en la Nota 25, derivado de las gestiones para la regularización del inmueble de la Entidad, ésta lo dio de baja de la contabilidad y lo registró en cuentas de orden, por lo cual, reformuló, en forma retrospectiva, los estados financieros, tal y como lo señala la Norma de Información Financiera "NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores" Nota 25.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 18 a los referidos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento a menos de que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o suspender sus operaciones, o no tiene otra alternativa más objetiva de hacerlo.

Los responsables del Órgano de Gobierno de la entidad a su vez son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la información revelada por la administración de la entidad en sus estados financieros.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos pide llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, expresar nuestra opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores a esa fecha pueden ser causa para que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra revisión.



B L C
C.P.C. Rubén Rocha Ramírez
Socio

Marzo 10, 2017.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(IMPORTE EN PESOS)

A C T I V O	2016	2015	P A S I V O	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,074,970	\$ 4,042,318	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 23,302,446	\$ 42,239,866
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	972,556	7,991,305	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	418,337	8,360,500
Inventarios	10,371,554	9,323,325	Retenciones y Contribuciones	160,128,206	131,273,597
Otros Activos Circulantes	3,945,668	3,710,921	Total de Pasivo	183,848,989	181,873,963
Total de Activos Circulantes	20,364,748	25,067,869			
Activo no Circulante			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles e Infraestructura	175,125,300	182,344,552	Aportaciones	321,202,977	328,308,776
Bienes Muebles	-	-	Decremento al Patrimonio	(145,964,224)	(145,964,224)
Total de Activo no Circulante	175,125,300	182,344,552	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		
Total de Activo	\$ 195,490,048	\$ 207,412,421	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,203,348	(51,879,869)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(164,801,042)	(104,926,225)
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	11,641,059	25,538,458
			Total de Pasivo y Hacienda Pública	\$ 195,490,048	\$ 207,412,421

CUENTAS ORDEN

Demandas en Proceso	19,547,580	Inmuebles en Uso	145,239,236
Resolución de demandas en proceso	19,547,580	Uso de Inmuebles	145,239,236
Presupuesto Autorizado Modificado	929,127,519		
Presupuesto por Ejercer	479,500		
Presupuesto Ejercido	928,648,019		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

RECTOR

DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

 LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. GRISELDA HERRERA MONTIEL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (IMPORTES EN PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Ingresos	\$ 9,551	\$ 2,609,765
Libros	27,092	-
Servicio de Comedor	26,869	-
Fotocopiado	6,826	-
Cuotas de Recuperación	8,699	-
	-	3,443
Total de Ingresos	<u>79,037</u>	<u>2,613,208</u>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

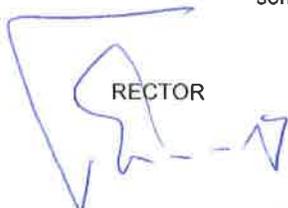
Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	740,049,282	697,990,503
Materiales y Suministros	24,069,158	24,608,516
Servicios Generales	138,934,666	89,514,606
Mobiliario y Equipo de Administración	-	16,229,986
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	2,368,348	400,557
Ayudas Sociales (Becas)	-	-
	<u>905,421,454</u>	<u>828,744,168</u>
Otros Gastos Extraordinarios	-	-
Otros Gastos	-	-
Total de Gastos de Funcionamiento	<u>905,421,454</u>	<u>828,744,168</u>
PERDIDA DE OPERACIÓN	<u>905,342,417</u>	<u>826,130,960</u>

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS

Transferencias y Asignaciones al Sector Público	<u>906,545,765</u>	<u>774,251,091</u>
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ <u>1,203,348</u>	\$ <u>(51,879,869)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 RECTOR
DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS


 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. GRISELDA HERRERA MONTIEL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILES DE PESOS)

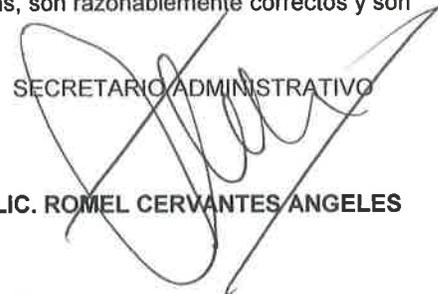
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 906,545,765	\$ 774,251,091
Subsidios y Subvenciones por Recibir		
Otros Ingresos	79,037	2,613,208
Aplicación:		
Servicios Personales	740,049,282	697,990,503
Materiales y Suministros	24,069,158	24,608,516
Servicios Generales	138,934,666	89,514,606
Inversiones en Activo Fijo	-	16,229,986
Otros Gastos	1,165,111	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas sociales (Becas)	2,368,348	400,557
Reintegro de Otros Ingresos a la TESOFE	77,159	2,613,208
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación:	<u>(38,922)</u>	<u>(54,493,077)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión:		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles	<u>(7,757,642)</u>	<u>(948,695)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión:	<u>7,757,642</u>	<u>948,695</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	28,843,487	64,673,659
Disminución de Activos Financieros	794,840	
Capitalización de Bienes	(7,757,642)	(948,695)
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		(2,165,714)
Disminución de Otros Pasivos	<u>(43,042,724)</u>	<u>(2,273,597)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>(21,162,039)</u>	<u>59,285,653</u>
Increment./Dismin. Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	735,855	466,314
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>4,042,318</u>	<u>3,576,004</u>
Efectivo y Bancos al Final del Ejercicio	<u>\$ 4,778,173</u>	<u>\$ 4,042,318</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



RECTOR

DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS



SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. GRISELDA HERRERA MONTIEL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(IMPORTES EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Público/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambio de valor
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2014	\$ 328,532,483	\$ (40,964,918)	\$ (56,012,419)	\$ 231,555,146
Traspaso del resultado del ejercicio de 2014		(63,961,307)		(63,961,307)
Adquisiciones de activo fijo 2015	(223,707)			(223,707)
Bajas de activo fijo UPN				-
Adquisiciones de activo fijo de fideicomiso				-
Bajas de activo fijo Fideicomiso				-
Resultado del ejercicio de 2015				-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2015	328,308,776	(104,926,225)	4,132,550	171,502,682
Traspaso del resultado del ejercicio de 2015		(51,879,869)		
Adquisiciones de activo fijo 2016	3,221,416			3,221,416
Bajas de activo fijo UPN	(10,979,058)			(10,979,058)
Reserva de activo fijo	(4,753,388)			(4,753,388)
Adquisiciones de activo fijo de fideicomiso				-
Bajas de activo fijo fideicomiso				-
Resultado del ejercicio de 2016				-
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2016	\$ 315,797,746	\$ (156,806,094)	\$ 18,893,640	\$ 177,885,292

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

RECTOR

DR. TENOCHESAÚ CEDILLO ÁVALOS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. GRISELDA HERRERA MONTIEL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(Cifras en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El Fondo Rotario fue autorizado para el ejercicio 2016, mediante oficio No. SA.318/2016 por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$621,611.25 (seiscientos veintiún mil seiscientos once pesos 25/100 m.n.) en la partida 39910, con la instrucción de utilizarse para erogaciones de carácter urgente con cargo al Capítulo "2000 Materiales y Suministros" partida 21701, Materiales y Suministros para Planteles Educativos.

Con el fin de optimizar las operaciones de las áreas administrativas y académicas en el ejercicio 2016, se asignaron ocho fondos rotatorios a la Caja General, Subdirección de Recursos Materiales y a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México, en el Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$105,000.00, los cuales se reembolsan periódicamente para poder cubrir las necesidades de cada área. se elaboraron cartas custodia a cada uno de los servidores públicos responsables del manejo de los fondos.

De acuerdo con el Oficio Circular No.307-A-3783 de fecha 17 de octubre de 2016, emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "*Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016*" la Secretaria Administrativa de la UPN, procedió a solicitar a cada uno de los responsables del manejo de los fondos el reintegro del mismo.

Con fecha 28 de noviembre de 2016, la UPN realizó el reintegro de los recursos del Fondo Rotatorio del ejercicio 2016 a la Tesorería de la Federación, por un monto de \$621,611.25 (seiscientos veintiún mil seiscientos once pesos 25/100 m.n.), con número de operación 0000870441.

Los recursos disponibles en la cuenta bancaria Santander, S.A. están destinados a cubrir los sueldos a los empleados, las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, Impuesto sobre Nómina y los intereses a favor (devengados), los cuales son registrados como pasivos por enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE); los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, las transferencias, así como las multas a proveedores son reintegrados a la TESOFE. Al 31 de diciembre de 2016 se realizó el reintegro de \$215,367.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, de las cuentas bancarias se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Santander S.A.	\$4,703,339	\$3,430,435
BBVA Bancomer	212,061	121,984
HSBC México, S:A	159,57	489,899
Total	\$5,074,970	\$4,042,318

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Cuentas por cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2016, del rubro de Deudores Diversos asciende a \$972,556, integrado de siguiente manera:

- \$ 593,259 (61%) corresponde a servicios y prestaciones sindicales, proporcionadas en el último trimestre de 2016.
- \$ 379,297 (39%) pendiente de comprobación (gastos, pasajes y viáticos).
- A continuación se presenta el estatus de los recursos suministrados y su recuperación:
- \$ 729,417 (75%) recursos suministrados en el último trimestre de 2016, en proceso de comprobación durante el primer trimestre de 2017.
- \$ 165,335 (17%) recursos suministrados en el tercer trimestre de 2016, en proceso de recuperación con base en el Plan de Trabajo 2017.
- \$ 77,804 (8%) recursos suministrados en el segundo trimestre de 2016, en proceso de recuperación con base en el Plan de Trabajo 2017.

Durante el período de enero a diciembre de 2016, se registro la comprobación de \$664,909, correspondiente a recursos otorgados en el periodo de 2000 a 2015. De esta comprobación el 75% correspondio a recursos del ejercicio 2015; 18% al ejercicio 2014 y 2% al ejercicio 2013, de los ejercicios anteriores el porcentaje desciende de forma proporcional a la antigüedad del saldo.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El almacén se integra por 1,509 artículos en 2016 y 842 en el ejercicio 2015, el incremento obedece a la adquisición de herramientas menores y refacciones para el mantenimiento y conservación del inmueble, principalmente; y a la disminución en la partida 21201(tóner), por la instalación de las copiadoras las cuales realizan tres funciones: escáner, fotocopiado e impresión; así como, al incremento en la partida 24601 (material eléctrico y electrónico).

En lo relativo al inventario de libros, en el ejercicio 2016, la UPN donó 5,681 libros al Colegio de Bachilleres dando cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes 2015.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Libros unidad Ajusto	3,006,624	3,275,081
Insumos papelería y materiales y suministros	7,252,730	6,048,244
Total	\$10,259,354	\$9,323,325

En el periodo del 16 al 20 de enero de 2017, se llevó a cabo el inventario físico con cifras al 31 de diciembre de 2016 en el almacén de insumos (papelería, cafetería y mantenimiento), contando con la presencia de los Auditores Externos y el Órgano Interno de Control.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2016	2015
Proyectos Especiales	\$ -	\$ 9,220,375
Fideicomiso	-	35,380,303
Subdirección de Recursos Materiales	-	136,841,874
Bienes Artísticos y Culturales	903,519	902
Mobiliario y Equipo de Oficina	143,056,600	-
Mobiliario y Equipo Educativo	16,622,593	-
Equipo Instrumental y Médico	360,761	-
Vehículos y Equipo de Transporte	2,934,291	-
Maquinaria y Otros Equipos	11,247,536	-
Total	\$175,125,300	\$182,344,552

Al 31 de diciembre de 2016, la UPN tiene registrados un total de 33,676 bienes muebles con un valor de \$175,125,300.

En el ejercicio 2004, se llevó a cabo un avalúo del activo fijo, por un Despacho Independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados en el ejercicio mencionado.

Derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa el UPN y con la documentación recibida al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de las cuentas de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e infraestructura y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La UPN no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

5. Otros Activos Circulantes

Operaciones de Gasto y Adquisiciones por Aplicar

En este rubro se presentan los pagos por energía eléctrica, agua y trámites vehiculares realizados por la UPN durante los ejercicios de 2014 y 2015, esta cuenta se encuentra en proceso de depuración.

Concepto	2016	2015
Agua Potable	\$2,067,250	\$2,349,323
C.F.E.	1,847,214	1,330,394
Tramite Vehicular	2	2
Tramite Vehicular	700	700
Material y Útiles de Oficina	22,504	22,504
Total	\$3,945,668	\$3,710,921

Pasivo

A continuación se presenta relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar

6. Cuentas por Pagar a Corto plazo

Concepto	2016	2015
Alimentos Saturno S.A de C.V.	\$ 2,160	\$ -
Abastecedora ROIX, S.A. de C.V.	-	3,063,087
CIA Institucional de Muebles	-	52,432
Colofon, S.A.	-	13,478
Corporación Bibliográficas	9,443	229,364
Distribuidora de Frutas y Verduras TAMY	79,494	-
CIE Restaurantes S.A de C.V	30,776	-
Electropura	-	51
Grupo LYNB de México, S.A de C.V	-	65,843
Grupo Gastronómico Galvez S A de CV	15,27	-
Grupo de Joy, S.A. de C.V.	-	-
Macro Clim, S.A de C.V	15	15
Meza Hernández Jovita	-	3,176
Net Controll Group	-	4,280,470
Procesadora y Distribuidora los	254,297	256,307
Quezada Molina Adán	-	124,504
Quartz Capital, S.A. de C.V.	-	-
Radamanty SA de CV	-	49,917

Concepto	2016	2015
RGS Libros, S.A. DE C.V.	-	46,666
Sports Logistic CG SA de CV	11,027	109,256
Torres Ortiz Carlos Alejandro	870	-
Total	\$418,337	\$8,360,500

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de las adquisiciones de materiales y productos de las licitaciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio, por lo que su antigüedad no es mayor a tres meses, estos saldos quedaran liquidados en el primer trimestre de 2017. Así mismo, estos compromisos se reportaron como pasivo circulante al cierre del ejercicio 2016.

7. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Seguro de Retiro	\$ 90,746	\$ 155,850
Seguro de Vida Adicional	97,211	213,442
Seguro de Vida Individual	743,143	2,247,445
Seguro Institucional	844,223	3,330,024
Cuotas p/ seguros de separación	110,693	445,684
Seguro de Gastos Médicos Mayores	165,138	410,341
Aportación Voluntaria o Potenciación	238,586	354,067
Seguro de Gastos Médicos Mayores M. M.	-9,316	12,113
Seguro de Daños F.O.V.I.S.S.T.E.	9,214	9,133
Cuotas p/ Seguro de Separación	137,423	471,159
Multiseguro	116,177	117,176
Seguro Colectivo de Retiro	120,667	125,128
S. N. T. E.	80,398	-
Cuotas Sindicales	-	131,269
Sueldos por Reintegrar	462,314	515,838
Intereses por cuenta productiva	1,134	1,229
Diversos	-	787,263
Ingresos propios y recuperaciones	18,25	-
Ingresos por adeudos de deudores	-	269,647
Pensión Alimenticia	623,085	811,502
Sueldos no cobrados	-	17,613,478
Impulsora PROMOBLEN, S.A.	170,779	286,472
Becas Santander UNIVERSIA	46,326	178,376
Becas Adopta un Amigo	503,682	51,926
Pasivos del Ejercicio 2011	-	14,027
Pasivos del Ejercicio 2015	227,954	6,575,817

Concepto	2016	2015
Pasivos del Ejercicio 2012	2,709	-
Pasivos del Ejercicio 2013	48,519	-
Pasivos del Ejercicio 2016	816,851	-
Fideicomiso	396,259	640,542
Banco SANTANDER, S.A.	9,932,161	399,383
Becas de Movilidad SANTANDER	268,603	94,603
Fondo Rotatorio	137,431	-39,503
Libros	-	27,092
Tesorería de la Federación	36,749	786,713
Pasivos ejercicio 2014	356	-13,478
Recuperaciones	60,787	95,793
Proyecto INEE	5,120,315	5,120,315
Depósitos bancarios	265,8	-
Pagos por cheque	1,418,079	-
Total	\$23,302,446	\$42,239,866

Al 31 de diciembre de 2016, se continúa con el proceso de depuración de estas cuentas, a la fecha se reporta un avance del 45%.

8. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Aportaciones Institucionales	\$ 20,975,565	\$ 39,117,827
Tesorería de la Ciudad de México		
3% sobre Nominas	6,096,562	17,557,098
I.S.S.S.T.E Seguro Salud	3,187,625	2,436,935
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	270,138	206,52
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	216,11	165,216
I.S.S.S.T.E Seguro Riesgos de Trabajo	324,165	247,824
Pensionados	311,199	237,911
FOVISSTE		
Fondo de vivienda	4,847,891	8,618,675
SAR Aportaciones	1,940,656	3,447,468
Ahorro Solidario	267,47	478,419
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	3,096,494	5,487,595
I.S.R. de Seguro de separación individualizado	417,255	234,166

Concepto	2016	2015
Retenciones al Personal	139,152,641	92,155,770
I.S.S.S.T.E Seguro Salud	1,187,489	881,888
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	269,927	200,096
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	215,933	160,022
Recuperación de Servicio Medico	1,48	1,11
Prestamos a Corto Plazo	2,336,544	1,875,687
Seguro de Salud Pensionados	269,797	200,52
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	9,661,664	14,380,043
Prestamos Hipotecarios	2,445,881	2,386,044
Ahorro Solidario	82,701	147,608
Impuesto sobre la Renta ISR	122,338,524	71,293,206
10% ISR /Honorarios	48,273	66,134
10% IVA /Arrendamiento	107,5	202,264
Subsidio al empleo	-63,656	-39,467
I.V.A. S/Honorarios	90,968	110,415
5% al Millar	31,37	6,686
10% sobre la Renta	100,781	189,622
Retención IVA personas físicas	7,355	74,342
Fondo para el Erario Federal	20,11	19,55
Total	\$160,128,206	\$131,273,597

A continuación se muestra la antigüedad de saldos de la cuenta de pasivo: Impuesto sobre la Renta (ISR):
(Importe en pesos)

Concepto	2016 (en pesos)	2015 (en pesos)
Mayo	7,843,683	-
Junio	12,496,050	-
Julio	8,140,876	-
Agosto	7,989,656	-
Septiembre	8,656,695	-
Octubre	8,968,717	7,340,021
Noviembre	13,594,017	7,852,371
Diciembre	21,163,401	18,590,803
Total	\$122,338,524	\$33,783,195

Durante el ejercicio 2016, se realizaron pagos del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2015, por un monto de \$40,385 miles de pesos.

En el mes de enero de 2017, la UPN realizó pagos de Impuesto sobre la Renta por Salarios, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, por un monto de 33,784 miles de pesos.

Así mismo, en febrero de 2017, se realizó el pago del Impuesto sobre la Renta por Salarios de los meses de mayo y junio de 2016, por un monto de 20,388 miles de pesos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

9. Ingresos de Gestión

El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$906,545,765	\$774,251,091
Otras Ayudas Becas	2,368,348	3,443
Otros Ingresos	79,037	2,609,765
Total	\$908,993,150	\$776,864,299

La Universidad recibe ingresos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación; así como, otros ingresos por el servicio de comedor, fotocopiado, venta de libros y ayuda para becas del área estudiantil.

10. Gastos y Otras Pérdidas

Dentro de este rubro destacan las siguientes partidas:

Concepto del Gasto	2016	2015
Sueldo Base	\$299,001,945	\$268,271,926
Compensación Garantizada	18,729,477	16,681,852
Asignaciones adicionales al sueldo	15,484,749	14,997,436
Estímulos al Personal Operativo	33,812,754	39,526,111
Arrendamiento de Edificios	12,098,895	12,742,556
Servicio de Vigilancia	4,972,660	4,414,158
Servicio de Limpieza	8,452,291	7,446,135
Arrendamiento de Equipo y Bienes	3,725,614	1,061,110
Total	\$362,465,631	\$365,141,284

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

11. Patrimonio Generado

EL rubro de Patrimonio al 31 de diciembre de 2016, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2016
Patrimonio	321,202,977
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	-
Decremento al Patrimonio en el año en curso	(145,964,224)

El decremento en el Patrimonio, se debe a la baja contable del inmueble por un monto de \$145,239,235.72, al registrarse en Cuentas Orden y presentarse en el cuerpo del Estado de Situación Financiera.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12. Flujos de efectivo de las actividades de gestión

El origen de las actividades de operación se integra por los recursos que recibe la UPN por las transferencias por parte del gobierno federal a través de la SEP.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	\$ 903,053,106	\$ 812,113,625
Ayudas sociales (Becas)	2,368,348	400,557
Aplicaciones por actividades de inversión	\$ 905,421,454	\$ 812,514,182

-Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Las adquisiciones de bienes muebles del ejercicio se realizaron mediante recursos del gobierno federal y del fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2016, su integración es la que se indica en la Nota de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

-Flujos de Efectivo de las actividades de financiamiento

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de Deudores Diversos, Acreedores Diversos y Contribuciones por pagar.

13. Integración del efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo y Bancos	\$ 5,074,970	\$ 4,042,318

Estado del Ejercicio del Presupuesto Estado del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto Enero-Diciembre 2016 (miles de pesos)

RECURSOS FISCALES					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Pagado	Subejercicio*
CAPITULO DE GASTO ***	1	2	3	7	8
1000 Servicios Personales	664,287.8	75,761.3	740,049.1	740,049.1	.0
2000 Materiales y Suministros	51,819.2	-27,749.5	24,069.7	24,069.2	.5
3000 Servicios Generales	124,424.5	17,532.7	141,957.2	141,478.2	479.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,060.1	10,991.5	23,051.6	23,051.6	.0
Total del Gasto Fiscal	852,591.6	76,536.0	929,127.6	928,648.1	479.5

RECURSOS PROPIOS					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Pagado	Subejercicio*
CAPITULO DE GASTO ***	1	2	3	7	8
1000 Servicios Personales					.0
2000 Materiales y Suministros					.0
3000 Servicios Generales					.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					.0
Total del Gasto Propio	.0	.0	.0	.0	.0

CONSOLIDADO					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Pagado	Subejercicio*
CAPITULO DE GASTO ***	1	2	3	7	8
1000 Servicios Personales	664,287.8	75,761.3	740,049.1	740,049.1	.0
2000 Materiales y Suministros	51,819.2	-27,749.5	24,069.7	24,069.2	.5
3000 Servicios Generales	124,424.5	17,532.7	141,957.2	141,478.2	479.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,060.1	10,991.5	23,051.6	23,051.6	.0
Total del Gasto	852,591.6	76,536.0	929,127.6	928,648.1	479.5

Causa de las Variaciones entre lo Ejercido y lo Programado		
Capítulo de Gasto		
1000	Servicios Personales	En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el periodo de enero a diciembre de 2016, se ejercieron 740,049.1 miles de pesos, lo que representa el total del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio de esta Casa de Estudios, habiéndose ejercido principalmente en sueldos y prestaciones al personal Docente, Administrativo y Mandos Medios. En diciembre de 2016, se recibieron dos ampliaciones liquidas, la primera con No. de Folio 2016-11-710-10589 por un monto de \$32,744.8 y la segunda con No. de Folio 2016-11-710-10599 por \$28,319.0 lo anterior, con el fin de mitigar la presión del gasto.
2000	Materiales y Suministros	En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", de enero a diciembre 2016, se programo ejercer 24,069.2 miles de pesos, habiéndose ejercido al 100%.
3000	Servicios Generales	En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", el presupuesto ejercido fue de 141,478.2 miles de pesos durante el ejercicio, lo que representa el 99.7% del presupuesto modificado (141,957.2 de miles de pesos). El 0.3% por ejercer, obedece al impuesto por enterar a la Tesorería de la Federación por erogaciones de la partida 32201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" el cual se ejerció en el mes de enero de 2017, al enterar el impuesto mencionado.
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	En el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se otorgó un presupuesto modificado de 23,051.6 miles de pesos, el cual se ejerció al 100%, por el pago de becas y otros apoyos, beneficiando a 2,760 alumnos de esta Casa de Estudios.

En la Subdirección de Recursos Financieros, se estableció un calendario para realizar conciliaciones mensuales de cifras entre las áreas de Contabilidad, Presupuestos y Personal por el periodo de enero a diciembre 2016, con el fin de verificar los registros y contar con cifras confiables.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

14. Cuentas Contables:

Juicios Laborales

La Dirección de Servicios Jurídicos, informo el estatus procesal que guardan los 32 juicios laborales, en los que es parte la Universidad Pedagógica Nacional al 31 de diciembre de 2016, el cual se relaciona a continuación: Se tiene un total de 32 juicios laborales, de los cuales cinco ya cuentan con un laudo firme, en 19 se demanda la reinstalación, en cinco únicamente el pago de prestaciones y tres asuntos son sin pasivo contingente (juicio de trabajadores foráneos y aquellos en los que se demanda la baja del trabajador).

Derivado de lo anterior, se actualizo al 31 de diciembre de 2016, el registro en Cuentas de Orden de las demandas en proceso por un monto total de \$19,547,580.

Cuentas	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	19,547,580	-
Demandas en proceso	-	19,547,580
Suma Cuentas de Orden	19,547,580	19,547,580

Inmueble

Durante el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,235.72 de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

Cuentas	Deudor	Acreeedor
Inmueble en uso	145,239,236	-
Uso de Inmuebles	-	145,239,236
Suma Cuentas de Orden	<u>145,239,236</u>	<u>145,239,236</u>

Cuentas Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos	Deudor	Acreeedor
Presupuesto Egresos Aprobado	-	929,127,519
Presupuesto Egresos por Recibir	-	-
Presupuesto Egresos Ejercido	929,127,519	-
Suma Cuentas de Orden	<u>929,127,519</u>	<u>929,127,519</u>

Cuentas de Egresos	Deudor	Acreeedor
Presupuesto Egresos Aprobado	-	929,127,519
Presupuesto Egresos por Ejercer	479,5	-
Presupuesto Egresos Ejercido	928,648,019	-
Suma Cuentas de Orden	<u>929,127,519</u>	<u>929,127,519</u>

B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

15. Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Deberes y Atribuciones Funcionales.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

1A) El Rector de la UPN, será nombrado por el Secretario de Educación Pública y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar al Secretario de Educación Pública y a los funcionarios que él mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior; nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública, entre otras.

2B) Son facultades y obligaciones del Secretario Administrativo: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

3B) Son facultades y obligaciones del Secretario Académico: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución,

4B) Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración del Rector; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector.

5B) Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16;

conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y Programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:
 I. Docencia;
 II. Investigación;
 III. Difusión, y
 IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:
 El secretario académico, quien lo presidirá;
 Los jefes de área académica, y
 El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

16. Objeto Social

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

17. Estructura Orgánica y Administrativa

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA							
Puesto	A DICIEMBRE DE 2015			A DICIEMBRE DE 2016			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Secretario	2	2	0	2	2	0	0
Directores de Área	9	5	4	9	8	1	3
Subdirectores	8	8	0	8	8	0	0
Jefes de Departamento	49	48	1	49	48	1	0
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1,381	1,336	45	1,381	1,330	51	-6
TOTAL DE ESTRUCTURA	1,450	1,400	50	1,450	1,397	53	-3
TOTAL EVENTUALES	3	3	0	4	4	0	1
TOTAL DE HONORARIOS	35	34	1	15	14	1	-20

Con relación a la variación que existe entre la estructura autorizada y la ocupada al 31 de diciembre de 2016 de 53 plazas, ésta se debe principalmente a lo siguiente:

En lo que se refiere a las plazas autorizadas para Mandos Medios al 31 de diciembre, esta Casa de Estudios contó con una vacancia de dos plazas, lo cual se debió principalmente a la transición de autoridades en la administración de la Universidad.

Así mismo, con relación a las 49 plazas que corresponden a personal Operativo, éstas se integraron de la siguiente manera:

Personal Administrativo de Base y Confianza

Al cierre del ejercicio 2016, se encuentran ocho plazas como vacantes definitivas de base, siendo la principal causa de la desocupación la jubilación, renuncia o defunción; sin embargo, están en proceso de cobertura según la minuta de acuerdos con el Sindicato.

Así mismo, tenemos tres plazas vacantes de base por licencia, las que al término de la misma se ocuparán por sus titulares.

Personal Docente

En el caso del personal Docente se tiene 30 plazas definitivas vacantes, siendo el mismo factor de la vacancia: la jubilación, la renuncia o la defunción; sin embargo, para la asignación de estas plazas, es necesario el concurso de oposición.

En lo que se refiere a las 10 plazas restantes, éstas se encuentran vacantes por licencia las cuales al término de la misma serán ocupadas por sus titulares.

Con relación a la equidad de género en la estructura ocupacional de la UPN, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

PUESTO	HOMBRE	MUJER
Director General	1	
Coordinador General	1	1
Directores de Area	4	4
Subdirectores	4	4
Jefes de Departamento	28	20
Enlaces		
Operativos	609	721
Total	647	750

18. Obligaciones Federales, Estatales y Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118	Código Fiscal del D.F.	156,157,158, 159
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	86 fracc. IV y 127 último párrafo		
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios-.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 último párrafo		

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.		Artículo transitorio Octavo fracción III, inciso e) del Decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se establece el subsidio para el empleo		

19. Normatividad Contable Presupuestal

	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley General de Contabilidad Gubernamental		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Metodología Contable		Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Plan de Cuentas		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Clasificador por Objeto del Gasto
	Clasificador por Objeto del Gasto		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Normas específicas de Información Gubernamental		Norma General de Información Financiera Gubernamental
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		

20. Bases de preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los estados financieros se observó la siguiente normatividad:

- a) La normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad de carácter general y específico para los entes públicos del Sector Federal.
- c) Postulado básicos

21. Características del Sistema de Contabilidad (COI)

Con el fin de dar cumplimiento con establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Universidad adquirió el sistema contable (COI) el cual se encuentra vinculado para realizar los registros en tiempo real y garantizar que los registros contables y presupuestales sean confiables y oportunos

Las características del sistema COI Versión 7, son las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la UPN;
- h) Facilita el registro y control de las nóminas periódicas de la UPN;
- i) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está estructurado de forma tal que permita su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Está diseñado de forma que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

22. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al *"Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida"*, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los *"Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos"*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se realizó consulta al CONAC, para determinar si es aplicable que las operaciones del Fideicomiso se integren a los Estados Financieros de la UPN, en virtud de que hasta este ejercicio se ha presentado por separado. En el mes de enero del año en curso, se recibió respuesta por parte de la Secretaría Técnica del CONAC y de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, las cuales fueron entregadas al Órgano Interno de la Universidad para solicitar su opinión al respecto, se está en espera de la opinión.

Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

Pasivo Circulante

El pasivo circulante de acuerdo al artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos.

Aguinaldo

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al servicio del estado y está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece *que debe pagarse un 50.0 por ciento antes del día 15 de diciembre y el otro 50.0 por ciento a más tardar el 15 de enero siguiente, y es equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna.*

La UPN cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registrar contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La UPN cubrió la segunda parte del aguinaldo o gratificación de fin de año en el mes de enero de 2017, por lo que el registro contable se realizó en el ejercicio en que se devengó (2016), mediante la creación del pasivo correspondiente.

23. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre la UPN tiene el control de 33,676 bienes muebles. Se estableció un programa mensual de conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose periódicamente y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP y que las cifras sean confiables.

El activo fijo de la UPN especificando la partida, la descripción del bien y monto. El saldo total de este rubro asciende a \$175,125,300.

24. Fideicomisos; Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria de la fracción V del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002, tiene por objeto, entre otros, regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el país.

Determinando los instrumentos mediante los cuales se cumplirá con dicha obligación, además de establecer los mecanismos para la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la definición de políticas y programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, vinculando la investigación con la educación y con el sector productivo.

Estipulando que los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualesquiera, que ingresen a los Fondos que se establezcan conforme a lo dispuesto en esta Ley, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del Contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.

En el mismo ordenamiento legal se precisa que los Centros Públicos de Investigación, por conducto de sus Órganos de Gobierno, establecerán las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

Con fecha 29 de septiembre de 2006, se crea el Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la celebración del Contrato de Fideicomiso número F/2001051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 50, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Interna de Administración, se emitió el Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Siendo un instrumento administrativo normativo, que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y al contenido del Contrato de Fideicomiso número F/2001 051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la institución- fiduciaria, tienen por objeto regular la organización y operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional normado en la Ley de Ciencia y Tecnología,

Además de establecer tipos de proyectos que recibirán los apoyos y todos aquellos gastos inherentes a los mismos; así como, los procesos e instancias de decisión para su otorgamiento, el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos apoyados, transparentando la administración de los proyectos que se celebren con tercero

Entendiéndose por proyectos, las propuestas presentadas relacionadas con investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera la UPN, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley.

Actividades que de manera interna, estén directamente vinculadas al desarrollo de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológico en materia educativa.

Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos especializados, a nivel científico y tecnológico.

Divulgación de la ciencia y la tecnología; para la creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigación o centros de investigación.

El otorgamiento de estímulos, reconocimientos e incentivos a los investigadores y tecnólogos, derivados de la generación de proyectos o bien, por desempeño en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos casos, asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.

La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales.

Otros propósitos directamente vinculados con el desarrollo de los proyectos científicos y tecnológicos, incluyendo la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos y tecnológicos.

25. Correcciones de Errores

Con fecha 23 de junio de 2016, y con número de oficio: SA/700/2016, a través de la Secretaria Administrativa de la Entidad, se solicita al Arq. Leopoldo Barrera Moreno, Director de Edificios de la SEP, que informe la situación que guarda el inmueble, que ocupa la UPN, en virtud de conocer si las gestiones efectuadas por la Entidad, respecto del proceso de donación del inmueble y el terreno que ocupa actualmente, ha sido procedente a su favor.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, mediante oficio número 712/de/2188/2016, se recibió por parte de la Secretaria de Educación Pública, a través del Arq. Leopoldo Barrera Moreno, en la cual se indica que se celebrará una reunión con el personal del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), en cuyo favor obra la tenencia del inmueble, para realizar las gestiones de donación a favor de la UPN, quedando en espera de la resolución final.

En virtud de lo anterior, la administración de la UPN, por medio del Departamento de Contabilidad, elaboró una nota informativa de fecha 21 de septiembre de 2016, para proceder a disminuir del rubro de activo, el importe de \$145,239,236.00, por concepto de Edificios y Terrenos, y realizar su reclasificación a las cuentas de orden, considerando que los trámites de donación del inmueble y el terreno se encuentran en proceso, y que hasta el momento en que se defina esta situación, no pertenecen directamente a la UPN, por tal motivo no deben ser considerados dentro de las cuentas de sus cuentas de activo fijo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el CONAC y a las disposiciones contenidas en la NIF-B-1, "Cambios Contables y Corrección de Errores", fue necesario reformular, retrospectivamente los estados financieros previamente emitidos del ejercicio 2015, mostrando las modificaciones realizadas en dichos Informes y las cifras finales, derivadas de la cancelación del valor del inmueble que utiliza la UPN, originando la afectación del patrimonio de la Universidad, las cuales se presentan en Cuentas de Orden, en el cuerpo de los Estados Financieros de 2016.

REFORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

<u>Concepto</u>	<u>Cifras Originalmente Presentadas</u>	<u>Modificación</u>	<u>Cifras Finales</u>
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes	\$ 4,042,318	\$ -	\$ 4,042,318
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,991,305	-	7,991,305
Inventarios	9,323,325	-	9,323,325
Otros activos circulantes	<u>3,710,921</u>	-	<u>3,710,921</u>
Total de activos circulantes	<u>25,067,869</u>	-	<u>25,067,869</u>
Activo No Circulante			
Bienes inmuebles e infraestructura	145,239,236	(145,239,236)	-
Bienes muebles	<u>182,344,552</u>	-	<u>182,344,552</u>
Total de activos no circulantes	<u>327,583,788</u>	<u>(145,239,236)</u>	<u>182,344,552</u>
Total de Activo	<u>352,651,657</u>	<u>(145,239,236)</u>	<u>207,412,421</u>
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	42,239,866	-	42,239,866
Otras cuentas por pagar a corto Plazo	8,360,500	-	8,360,500
Retenciones y contribuciones	<u>131,273,597</u>	-	<u>131,273,597</u>
Total de Pasivo	<u>181,873,963</u>	-	<u>181,873,963</u>
PATRIMONIO			
Aportaciones	328,308,776	-	328,308,776
Decremento al patrimonio	(724,988)	145,239,236	(145,964,224)
Patrimonio Generado			
Resultado de ejercicios anteriores	(104,926,225)	-	(104,926,225)
Resultado del ejercicio	<u>(51,879,869)</u>	-	<u>(51,879,869)</u>
Total de Patrimonio	<u>170,777,694</u>	<u>145,239,236</u>	<u>25,538,458</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 352,651,657</u>	<u>\$ 145,239,236</u>	<u>\$ 207,412,421</u>

26. Eventos posteriores al Cierre

La Universidad Pedagógica Nacional no presenta hechos ocurridos con posterioridad al período que se informa, que pudieran tener algún efecto económico en los Estados Financieros que se presentan.

27. Información Adicional

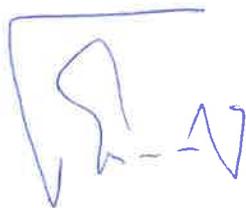
Dirección de Internet:
www.upn.gob.mx
Domicilio fiscal
Carretera al Ajusco No.24
Edificio de Gobierno Planta Baja
Colonia Héroes de Padierna
Delegación Tlalpan
CP. 14200
Ciudad de México.

28. Partes Relacionadas

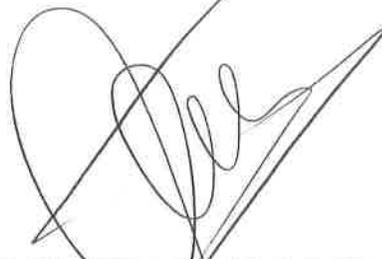
La Universidad Pedagógica Nacional es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

28. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los Estados Financieros y sus notas son responsabilidad del amisor"



Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos
Rector



Lic. Romel Cervantes Angeles
Secretario Administrativo

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 312/2016 - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: Barriguete López Cruz y Cía., S.C.

RFC: BLC041202CY4

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: dc 0b 26 86 05 cf 68 e7 3d c7 93 53 c5 d7 2c 25 fe 36 b5 06

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 16/03/2017 22:54

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 0a c6 29 da 2a fe 4d fa a9 99 7a c5 32 a4 69 04 82 ed bd fd

Num: 000000000009158